"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	SALDAÑA FASABI WILSON
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2017-051
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	073-2018-GRL-GGR-ARA-ODPARA-UCAYALI
Inicio de vigencia del Plan:	10/10/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	2343.34
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GONZALES MEDINA CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	GONZALES MEDINA CARLOS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 14/11/2019, Término: 16/11/2019

Nro Res. Inicio PAU: 00206-2020-OSINFOR/08.2.2

Nro Res. Término PAU: 00222-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.127U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		100.322	86.7
2	*Hura crepitans \| Catahua*		286.265	237.125

3	*Brosimum lactescens \| Manchinga*		342.182	102.185
4	*Ormosia macrocalyx \| Huayruro*		37.715	22.243

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		258.991	238.968	91.186	38,2%	35,2%
2	*Copaifera paupera \| Copaiba*		444.432	403.398	103.765	25,7%	23,3%
3	*Pterocarpus rohrii \| Palisangre*		26.882	24.502	7.569	30,9%	28,2%

Fuente: Resolución N° 00222-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 31/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:12:12

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.